

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°207.-

DALCAHUE, 29 de abril del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°181. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18 de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13º de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S. : Don Olegario Erices, Don Ramón Bahamonde, cuneteo en Chovi San Juan camino bajada a la playa. El 29/04/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en camión BGRR-24 / excavadora LTKW-88. Don Luis Oyarzo, Don Cristian Bahamonde, recarga de camino vecinal sector Quiquel carretera. El 29/04/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47 / camión KRHR-27. Don Franco Bahamonde, apertura de camino El Tike sector Los Molinos Tenaún Alto. El 29/04/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en excavadora BGCD-61.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/MAAB/RPSN/pyoa